



**Acta que se formula con motivo de la Notificación del Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas Núm. INV-ADQ-COBAES/03/2026 Adquisición de Artículos de Limpieza para Oficinas Generales, Coordinaciones Ejecutivas y Planteles.**-----

Siendo las 14:30 horas del día 25 de febrero de 2026, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General, sita en Blvd. Rolando Arjona Amábilis No. 1225, norte, colonia Juntas de Humaya, C.P. 80050, Culiacán, Sinaloa, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la emisión del Dictamen referido en el párrafo que antecede.-----

No asistieron licitantes a este acto.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. se emite el siguiente fallo:

- I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumplan;

Las propuestas presentadas por los Licitantes, fueron las siguientes:

| LICITANTE                | PARTIDA ÚNICA  |
|--------------------------|----------------|
| ERICK PEREA CAMBEROS     | \$3'531,057.40 |
| DANIEL BRAVO PEÑUELAS    | \$3'584,100.72 |
| ALEJANDRA FRANCO ZAZUETA | \$3'775,975.16 |

**Con fundamento en el artículo 44 de la Ley aplicable para este proceso, fueron evaluadas las dos proposiciones cuyo precio resultó ser más bajo que fueron ERICK PEREA CAMBEROS, y DANIEL BRAVO PEÑUELAS. Por lo que no se desecharon propuestas.**

- II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

**En la evaluación realizada de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 44 de la ley, se concluye que las propuestas presentadas por ERICK PEREA CAMBEROS, y DANIEL BRAVO PEÑUELAS, cumplieron con**



**los requerimientos contenidos en la convocatoria, por lo que se consideran “SOLVENTES”**

- III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá incluir la justificación correspondiente;

**Las propuestas de los licitantes ERICK PEREA CAMBEROS, y DANIEL BRAVO PEÑUELAS se consideran aceptables y convenientes, ya que se encuentran dentro de los parámetros de la investigación de mercado realizada por el COBAES**

- IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;

**El licitante adjudicado es ERICK PEREA CAMBEROS por cumplir con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria y oferta el precio mas bajo.**

**La partida única adjudicada es por un monto de \$3'531,057.40 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.), IVA INCLUIDO.**

- V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; y,

**El contrato deberá firmarse dentro de diez días naturales siguientes en horas laborales.**

**La fianza para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato, EL PROVEEDOR se obliga a entregarla en un término no mayor a diez días naturales posteriores a la firma de este.**

- VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

**Con fundamento y facultades señaladas en los artículos 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa. suscriben el presente documento los Servidores Públicos del COBAES que se relacionan al calce.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente fallo.-----

-----**FIN DEL DICTAMEN**-----



**SEPyc**  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**



Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, en caso de que algún Licitante considere que existe alguna violación a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el estado de Sinaloa, dentro del procedimiento licitatorio, podrá presentar su inconformidad en las oficinas del Órgano Interno de Control, ubicadas en este mismo domicilio.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las 15:00 horas del día de su inicio.

Con fundamento y facultades señaladas en los artículos 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del estado de Sinaloa. suscriben el presente documento los Servidores Públicos del **COBAES** siguientes

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**

|                                                                                                                                                                                                                                               |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| EN REPRESENTACIÓN DEL <b>DR. SANTIAGO INZUNZA CÁZARES</b> , PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA; ASISTE <b>LIC. EDSON EMILIO IBARRA GUTIÉRREZ</b> , DIRECTOR DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA. |  |
| <b>LIC. GUILLERMO RIVAS GAXIOLA</b> , SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS                                                                                                                                   |  |
| <b>M.C. ARTURO GUTIÉRREZ OLVERA</b> , VOCAL Y DIRECTOR ACADÉMICO.                                                                                                                                                                             |  |
| EN REPRESENTACIÓN DE LA <b>MTRA. SANDRA YUDITH LARA DIAZ</b> , VOCAL Y DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y SERVICIOS INTEGRALES DEL BACHILLER, ASISTE EL <b>LCF. JESÚS GERARDO CAMACHO CASTRO</b> , JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN DEPORTIVA.      |  |
| EN REPRESENTACIÓN DEL <b>C.P. EDUARDO SALAZAR HIGUERA</b> , VOCAL Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, ASISTE EL <b>LIC. PAÚL MICHEL</b>                                                                                                   |  |



**SEPyC**  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.**



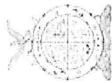
**COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL  
ESTADO DE SINALOA**  
Organismo Público Descentralizado

|                                                                                                                                                                                      |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>ZAZUETA ZAZUETA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL.</b>                                                                                                               |  |
| <b>EN REPRESENTACIÓN DE LA M.C. MARÍA BÁRBARA IRMA CAMPUZANO VEGA, CONSULTORA JURÍDICA Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE LA LIC. REYNA DOLORES VELIZ GAXIOLA.</b> |  |
| <b>LIC. MARTÍN ALBERTO AVILÉS DELGADILLO, COMISARIO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.</b>                                                                                     |  |
| <b>LIC. CÉLIDA GASTÉLUM VALDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>                                                                                               |  |
| <b>ING. JESÚS LEOPOLDO CASTRO CÁRDENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS.</b>                                                                              |  |

**POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE SINALOA**

|                                        |  |
|----------------------------------------|--|
| <b>LIC. GUILLERMO ARMENTA BELTRÁN.</b> |  |
|----------------------------------------|--|

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. INV-ADQ-COBAES/03/2026 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS Y PLANTELES.



**SEPYC**  
Secretaría de Educación  
Pública y Cultura

COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



LISTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. INV-ADQ-COBAES/03/2026 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA OFICINAS GENERALES, COORDINACIONES EJECUTIVAS Y PLANTELES, CELEBRADO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 14:30 HORAS, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN BLVD. ROLANDO ARJONA AMÁBILIS NO. 1225, NORTE, COLONIA JUNTAS DE HUMAYA, C.P. 80050, CULIACÁN, SINALOA.

| NOMBRE                                | CARGO                               | FIRMAS |
|---------------------------------------|-------------------------------------|--------|
| Daniela Mirene Zazeta Zazeta          | Jefe de departamento de cont. Pies. |        |
| VERONICA PONDORISTO CARDENAS          | SECRETARIA, HUMANOS RECURSOS        |        |
| Regina Dolores Veliz G.               | Asientos prácticos                  |        |
| Cilda Castelan Valdes                 | Jefe del Depto de Inv. Admins.      |        |
| Lic. Martín Alberto Anisio Delgadillo | Tutor del OTC y E                   |        |
| GRD. Anselmo Benitez                  | S. T. y R. C.                       |        |
| Arturo Gtz. Olvera                    | Director Académico                  |        |
| EDSON OTBARRA GIZ                     | DEC                                 |        |
| Guillermo Quins                       | DN-F                                |        |
| J. Gerardo Camacho Costa              | Jefe Dto EXT deportiva              |        |